

REGLAMENTO DE COMPETICIÓN COPABADE “OTROS BAILES”

Reglas de Competiciones (Baile Deportivo Artístico)

1. Reglas generales

1.1 Baile Deportivo artístico es una especialidad de DanceSport que baila en grupos, sobre la base de los cánones generales de la danza clásica, danza contemporánea, bailes latinos y caribeños, u otros estilos de baile en los que los elementos y estilos técnicos de la danza, de la música, de los accesorios de vestir son inseparables y vinculados a la expresión y la ejecución.

1.2 Dance sport artístico se divide en las siguientes secciones:

- **Synchro Dance** (Synchro Moderno y Synchro Latino Americano)
- **Coreográfico de Baile Deportivo** (Coreográfico Moderno y Coreográfico Latino Americano)
- **Show dance Baile Deportivo.**

Cada Asociación Artística Deportiva (ASA) no está autorizada a presentar más de una vez la misma coreografía y / o utilizar la misma pieza de música como parte de una competición.

1.3 **Unidades de competición**

Las competiciones de Baile Deportivo artístico se llevan a cabo en los siguientes tipos de unidades de competición o "equipos":

- **Grupo Pequeño:** Los equipos están compuestos por un número de atletas que irá de 3 a 7: masculino, femenino o mixto;
- **Grupo de baile:** Los equipos están compuestos por un número de atletas que irá de 8 a 20 atletas: masculino, femenino o mixto;
- **Grupo grande:** Los equipos están compuestos por 21 atletas o más: masculino, femenino o mixto.

En las Danzas Artísticas un atleta no puede competir contra sí mismo.

1.4 Categorías

1.4.1 En relación con la edad de los atletas, las unidades de competición se forman de la siguiente manera en las siguientes categorías:

- **Niños:** atletas con edades comprendidas entre 6 a 9 años;
- **Menores de 11 años:** los atletas de hasta 11 años (incluidos los "Niños", que tienen permiso para bailar en esta categoría);
- **Menores de 15 años:** los atletas de hasta 15 años (incluidos los "Menores de 11", pero no "Niños");
- **Más del 16:** los atletas de entre 16 y 29 años;
- **Menores de 21 años:** los atletas de hasta 21 años (incluidos los "Menores de 15", pero no "Menores de 11" o "niños");
- **Senior:** los atletas mayores de 30 años;
- **OPEN:** permite que en un mismo grupo participen atletas de todas las categorías de edad, solamente para las competiciones "pequeño grupo".

1.4.2 Bailar fuera de su categoría de edad:

En cada grupo o equipo se pueden incluir atletas que pertenecen a una categoría o categorías de edades adyacentes jóvenes y mayores, en las siguientes proporciones: 1 atleta fuera de grupo por cada 4 atletas, es decir un grupo de 4 atletas puede tener un fuera de grupo, un grupo de 8 puede tener 2 atletas etc.

- Bajo 9: edad máxima 11 años,
- Menores de 11: edad máxima 13 años,
- En 15: edad máxima 17 años,
- Más del 16: edad mínima 14 años,
- Senior: edad mínima 28 años.

2. TIPOS DE COMPETICIÓN

2.1 Los atletas de los DanceSport Artísticas podrán participar en las siguientes competiciones WDSF:

- Campeonato del Mundo WDSF,
- WDSF Copas del Mundo,
- WDSF Campeonatos Continentales,
- WDSF Campeonatos sub-continentales,
- Copas WDSF Sub-Continental,
- WDSF Competiciones Internacionales,
- WDSF competiciones Open.

3. MÚSICA

3.1 Los equipos deben bailar la actuación con su propia música. En el momento de la acreditación, el delegado del club deportivo o el capitán del equipo deben entregar un disco compacto de audio que no es regrabable y que contiene una sola pista de música, con la música elegida para la prueba. Cada CD debe estar etiquetado mostrando como mínimo: nombre de ASA, el título de música, compositor de música, espacio en blanco en el que escribir el número de la competencia. Además los equipos también deben proporcionar una copia de seguridad idéntica del CD en caso de problemas. Si la pista de audio del CD dura más que el tiempo permitido, el director musical debe interrumpir la música en el vencimiento del plazo fijado, y eliminar por completo el volumen dentro de los próximos cinco segundos. La repetición de una prueba interrumpida después de un minuto desde el principio, debido a fallas técnicas, se concederá, aunque sólo sea en parte, a la sola discreción del Chair Person.

3.2 Duración de la performance (actuación)

La duración de la música varía en función de la unidad de competición, como sigue:

- Pequeño grupo: mínimo 2,10 - 2,30 minutos como máximo,
- Grupo de baile: mínimo 2,45 - 3,15 minutos máximos,
- El grupo grande: 3,00 mínimos - máximos minutos 4.00.

Cada grupo dispone de 15 segundos para entrar en la pista y 15 segundos para salir de ella. El Chair Person podrá descalificar a cualquier grupo que supere este límite de tiempo.

4.CARGADAS

- 4.1 Las cargadas no están permitidas en ninguna categoría.
- 4.2 Una cargada es un movimiento en el que un atleta tiene los dos pies sin contacto con el suelo y utilizando el apoyo de la pareja u otro atleta.
- 4.3 El Chair Person podrá descalificar a cualquier grupo si se realiza una cargada durante la ejecución de ese grupo.

5. SISTEMA DE JUECEO

5.1 PARAMETROS DE PUNTUACIÓN

5.1.1 En el Baile Deportivo Artístico un juicio absoluto se expresa a través de dos o más parámetros que indican el valor de la ejecución a nivel técnico y artístico.

5.1.2 En cualquier competición, los competidores que no cumplan con las reglas competición pueden ser descalificados por el Chairperson o por los jueces, cuando la mayoría de ellos o al menos tres les coloquen en la última posición de la fase de competición donde se detectó la infracción.

5.1.3 El Chairperson puede descalificar al equipo o grupo de competencia que no cumpla con las siguientes Reglas:

a) La duración de la música, sea menor o mayor.

b) La música utilizada, sin tener en cuenta los últimos 15 segundos, no responde al genero en el que el grupo se ha inscrito. Un grupo que baile Latino no puede utilizar una música que no se ajuste a los ritmos entendidos como latinos. El inspector de pista o el Chair person redactará y firmará un informe detallado que se adjuntará al informe del Presidente de árbitros, esta descalificación prevalece por encima de las puntuaciones de los jueces.

5.2 SISTEMA DE JUICIO 2.1

Los elementos de juicio son: técnicos y artísticos, con dos parámetros técnicos y dos parámetros artísticos, siguiendo el sistema de juicio 2.1 de la WDSF.

6. PERFORMANCE (actuación) EN LA COMPETICIÓN

6.1 Para las disciplinas en las que la competición se realiza utilizando la propia música de los grupos o equipos, dependiendo del número de unidades de competición grabadas, a discreción del Chairperson y, a menos que esto cause retraso para la competición, las eliminaciones se producirán de acuerdo con el tabla de abajo:

- Hasta 12 participantes: Final directa
- De 13 a 25 participantes: Semifinal y Final
- Más de 26 participantes: Cuartos de Final, Semifinal y Final

6.2 En la final los jueces deben colocar la mejor pareja, grupo o equipo en primera posición y cada uno de los restantes participantes en las posiciones sucesivas de acuerdo a su ejecución comparada con cada uno de los otros participantes. La misma posición no se puede otorgar a más de un participante.

7. VESTUARIO.

7.1 Las normas generales de vestuario para todas las disciplinas son las siguientes:

- No está permitida la decoración en el vestuario ni los accesorios que utilizan símbolos con referencias religiosas, políticas u ofensivas para la moral pública, excepto en disciplinas en las que los símbolos religiosos, históricamente, y siempre y cuando sean utilizados sin ofender o dañar a nadie.
- El vestuario debe cubrir las partes íntimas del atleta. Por lo que las siguientes prendas están prohibidas: hot culottes, tangas y inserciones transparentes en las prendas íntimas.
- Si se usan pantalones cortos, estos deben cumplir con los requisitos para la ropa interior que se establecen en los Reglamentos de vestuario de la WDSF.
- Si se produce un problema que invalida total o parcialmente el vestido para la competición, el atleta debe informar al Chairperson de la necesidad de reemplazarlo y ser autorizado por él o ella, antes de realizar cualquier reemplazo.
- El Chairperson podrá exigir a un atleta o atletas que cambien todo o parte de cualquier vestuario o accesorio si considerase que dicho traje o accesorio es contrario a esta regla.
- El uso de calzado y vestuario adecuado para danzas latinoamericanas como se define en el Reglamento de vestir WDSF es obligatorio sólo para Synchro América.
- Un "accesorio" es un objeto decorativo que se integra en el vestuario (joyería, guantes, bolsos, sombreros, cinturones, bufandas, relojes, gafas de sol, alfileres, lazos, calentadores y aparatos de ortodoncia).

8. BAILE DEPORTIVO SINCRONIZADO

8.1 Definición:

Baile Deportivo sincronizado es una disciplina en la que la coordinación de las habilidades individuales puede conducir a resultados técnicos superiores a los alcanzados por cada atleta individualmente. Como en cualquier deporte de equipo, el deporte tiene el valor agregado de ser muy educativo. En particular, los atletas no deben perseguir el liderazgo, sino más bien un espíritu de equipo que también sirve para estimular y motivar a los competidores. Esta especialidad, fundamental para todo el arte del Baile como deporte, incluye la realización, en los movimientos perfectamente sincronizados, de figuras y las variaciones de elementos con la música o de la elección de los atletas, tan solo respetando las reglas del buen gusto.

8.2 Estilos:

La disciplina del Baile Deportivo sincronizado se divide en 2 especialidades: Synchro Latin y Synchro Modern:

8.2.1 Synchro Latin

Todos los estilos de la danza y todos los géneros musicales que pertenecen a la disciplina de la Baile Deportivo latinoamericana (samba, cha cha cha, rumba, pasodoble, jive) están permitidos en esta especialidad. Esta interpretación especial se expresa a través del lenguaje corporal y de la coreografía continua e ininterrumpida, demostrando la realización específica de las diferentes habilidades técnicas y deportivas adecuadas a estos ritmos.

8.2.2 Synchro Modern

Incluye todos los estilos de la Baile Deportivo y géneros musicales, excepto los que pertenecen claramente en la disciplina de Bailes Latinos (samba, cha cha cha, rumba, pasodoble, jive), e incluye estilos de baile y géneros musicales de los Bailes del Caribeños (salsa, merengue, bachata); Esta interpretación especial se expresa a través del lenguaje corporal y de la coreografía continua e ininterrumpida, demostrando la realización específica de las diferentes habilidades técnicas y deportivas adecuadas a estos ritmos.

8.3. Reglas especiales:

- 8.3.1 Todos los miembros del equipo deben realizar al mismo tiempo, mirando en la misma dirección y usando los mismos pasos y movimientos sin desplazamientos en la pista desde el principio hasta el final de la música; cabezas, brazos y piernas deben moverse simultáneamente.
- 8.3.2 El equipo debe realizar rutinas que les permitan bailar en las cuatro direcciones de la pista, al igual que la utilización de las consiguientes diagonales de la pista, asegurando que la característica del Baile Deportivo sincronizado se mantenga en todo momento.
- 8.3.3 Se pueden realizar figuras estáticas, pero no deben ser una parte predominante de la coreografía.
- 8.3.4 Los equipos pueden usar de forma completamente libre variaciones en la música y los pasos durante los últimos 15 segundos de la actuación, incluyendo cargadas, y el contacto entre los miembros del grupo. Estas cargadas no podrán ser utilizados en ningún caso en las categorías de menos de 9 años y menos de 11 años.
- 8.3.5 Durante la ejecución ningún atleta puede lanzar o dejar en el suelo, aunque sea temporalmente, objetos o accesorios, ni aunque formen parte del traje.

- 8.3.6 Los atletas en la modalidad de latinos sincronizados deben usar zapatos de baile propios de los bailes latinos de acuerdo con los requisitos descritos en el Reglamento de Vestuario de la WDSF. En la disciplina de Baile moderno sincronizado los atletas deben llevar calzado apropiado para el estilo de baile que se utilicen durante la performance o actuación.
- 8.3.7 El vestuario debe cumplir con los requisitos establecidos para la disciplina correspondiente en el Reglamento de vestuario de la WDSF.
- 8.3.8 El maquillaje puede ser usado sólo como se requiere en otra parte de este Reglamento.
- 8.3.9 Las personas que no sean miembros del equipo no podrá entrar en el área de competición y los elementos escénicos no podrán ser colocados en el suelo.
- 8.3.10 Al final de la actuación el equipo debe dejar la pista completamente despejada y limpia.

9. BAILE DEPORTIVO COREOGRÁFICO

9.1 Definición:

El Baile Deportivo Coreográfico es una especialidad que supone una evolución natural de Baile Deportivo Sincronizado. La característica principal de esta especialidad es la ruptura del equipo en módulos (Ejemplo: un equipo de 12 atletas puede ser dividido en 4 módulos de tres atletas por cada módulo) y la construcción de una coreografía a través de la gestión de los espacios en los distintos módulos del equipo. También se evalúa sobre la base de la interpretación expresada a través del lenguaje corporal y la fluidez del desarrollo coreográfico.

9.2 Estilos:

La disciplina de Coreográfico de Danza se divide en dos especialidades:

9.2.1 Coreográfico Latino.

Todos los estilos de la danza y todos los géneros musicales que pertenecen a la disciplina de los bailes latinos (samba, cha cha cha, rumba, pasodoble, jive) Están permitidos en esta especialidad. Esta interpretación recompensas especiales expresa a través del lenguaje corporal y coreografía continua e ininterrumpida, realizado con la demostración de habilidades técnicas y deportivas adecuadas.

9.2.2 Coreográfico Moderno.

Incluye todos los estilos de la danza y géneros musicales, excepto los que pertenecen claramente en la disciplina de bailes coreográficos latinos (samba, cha cha cha, rumba, pasodoble, jive), e incluye estilos de baile y géneros musicales de los bailes del Caribeños (salsa, merengue, bachata). Están permitidos en esta especialidad. Esta interpretación recompensas especiales expresa a través del lenguaje corporal y coreografía continua e ininterrumpida, realizado con la demostración de habilidades técnicas y deportivas adecuadas.

9.3 Reglas especiales:

9.3.1 Todos los miembros del equipo deben empezar la performance de una manera sincronizada (ver Baile Deportivo Sincronizado) con sujeción a las siguientes tiempos:

- Mínimo 15 - máximo 20 segundos para que el "grupo pequeño";
- Mínimo 20 - máximo 25 segundos para el "grupo de danza";
- Mínimo 25 - máximo 30 segundos para que el "grupo grande".

9.3.2 Después de la parte inicial sincronizada, los equipos deben realizar rutinas que aseguren la separación de los miembros del equipo en módulos a través de la coreografía y cada módulo debe realizar rutinas que permitan bailar en las 4 direcciones posibles y sus consiguientes diagonales de la pista. Con el fin de crear una coreografía con la posible construcción de figuras geométricas los diferentes módulos pueden realizar la misma rutina, pero en direcciones diferentes, o cada módulo puede realizar diferentes rutinas de la misma manera (la segunda opción permite a los equipos crear más elaborada coreografía). Los diferentes módulos pueden reagruparse durante la ejecución de la coreografía, esta reagrupación no será superior a 10 segundos, después de los cuales los integrantes del grupo deben volver a separarse en módulos.

9.3.3 Durante la coreografía se puede realizar figuras estáticas, pero no deben ser parte predominante de la coreografía.

- 9.3.4 Los equipos pueden usar de forma completamente libre variaciones en la música y los pasos durante los últimos 15 segundos de la actuación, incluyendo cargadas, y el contacto entre los miembros del grupo. Estas cargadas no podrán ser utilizados en ningún caso en las categorías de menos de 9 años y menos de 11 años
- 9.3.5 Durante el funcionamiento ningún atleta puede lanzar o dejar en el suelo, aunque sea temporalmente, objetos o accesorios, ni aunque formen parte del traje.
- 9.3.6 En los atletas en la modalidad de Baile Deportivo coreográfico latino deben usar zapatos de baile propios de los bailes latinos de acuerdo con los requisitos descritos en el Reglamento de Vestuario de la WDSF. En la disciplina de Baile moderno sincronizado los atletas deben llevar calzado apropiado para el estilo de baile que se utilicen durante la performance o actuación.
- 9.3.7 El vestuario debe cumplir con los requisitos establecidos para la disciplina correspondiente en el Reglamento de vestuario de la WDSF.
- 9.3.8 El maquillaje puede ser usado sólo como se requiere en otra parte de este Reglamento.
- 9.3.9 Las personas que no sean miembros del equipo no podrá entrar en el área de competición y los elementos escénicos no podrán ser colocados en la pista.
- 9.3.10 Al finalizar la actuación el equipo debe abandonar la pista dejándola completamente despejada y limpia.

10. SHOW DANCE

10.1 Definición:

Show Dance de Baile Deportivo es una disciplina especializada que permite amplio margen de apreciación para la creación de un tema o argumento, a través de la creación de una coreografía original, con la que los atletas puedan transmitir cualquier historia, estados de ánimo o música inspirados en películas, musicales, u otras fuentes . El objetivo principal es crear a través de toda la coreografía un hilo conductor que desarrolle el tema y que permita transmitir el mensaje durante toda la performance. Otros elementos como disfraces, maquillaje, escenografía, así como los aspectos técnico, artístico y expresivo de los atletas son importantes en la adjudicación de dichas actuaciones.

10.2 Requisitos:

El Show Dance está exento de las limitaciones impuestas en las disciplinas de Baile Deportivo Sincronizado y Coreográfico. Los siguientes aspectos deben tener un tratamiento especial para esta disciplina debido a sus características particulares:

- La música en todos sus matices (ritmo, melodía y la dinámica)
- La coreografía (originalidad e imaginación en la elección de pasos y figuras, y en su ejecución, así como en el de tema)
- Los Gestos (interpretación, expresión corporal, expresiones faciales)
- El vestuario (Debe guardar una relación con el tema del Show, siempre respetando las reglas del buen gusto y de la elegancia)
- El Maquillaje (El uso apropiado de maquillaje, con el fin de mejorar la imagen del Show).

La temática, la coreografías, los gestos, el vestuario y el maquillaje deben ser apropiados para la edad de los atletas. En el caso que el Show no respete los elementos esenciales que deben caracterizar esta disciplina el Chairperson podrá penalizar la ejecución en las marcas.

10.3 Reglas especiales:

10.3.1 Los temas deben ser apropiados para la edad de los atletas. Temas o elementos que razonablemente se pueden conectar a la sexualidad y la violencia no pueden ser utilizados y pueden ser prohibidas por el Chairperson.

10.3.2 Dentro de la performance se pueden utilizar diferentes técnicas al igual que diferentes músicas de cualquier otra disciplina o estilo de baile, sin importar en el momento en el que utilicen. Bajo ningún concepto las coreografías podrán incluir movimientos de tono vulgar o inapropiados para la edad de los atletas.

10.3.3 Todas las actuaciones deberán estar libres de cualquier patrón coreográfico y cualquier especificación técnica.

10.3.4 La música es libre y debe ser apropiada para la edad, siempre que las letras no incluyan palabras poco adecuadas o vulgares.

10.3.5 Las cargadas y acrobacias se pueden utilizar siempre que no supongan más del 20% de la coreografía, y serán evaluadas como parte coreografía. Las cargada (elevación) no puede ser utilizadas en las categorías de edad menores de 9 años ni en menores de 11 años.

10.3.6 Elementos escenográficos como sillas, telones y otros accesorios se pueden utilizar, siempre y cuando los artículos estén en consonancia con el tema de la actuación y cualesquiera de las otras reglas de este capítulo, siempre que tengan una relación con el tema del Show. Estos elementos se colocaran al inicio del Show y serán retirados al finalizar dejando la pista completamente despejada y limpio de objetos.

10.3.8 Son importantes para conseguir el desarrollo del tema elegido, además la coreografía, el vestuario y el maquillaje. El vestuario debe ajustarse a los cánones de la decencia. El Vestuario y el maquillaje deben tener relación con el tema del Show. En las categorías de edad menores de 9 años y menores de 11 años, el vestuario debe ser apropiado para la edad de los atletas.